SOCIEDAD

Médicos critican a diputados por vulnerar derechos de pacientes

PÁG/ 12

SOCIEDAD

Nuevo gerente de Agricultura tras escándalos de Helard Nina

PÁG/ 14

186 Arequipa

Evidencia.pe

La verdad documentada

AREQUIPA

Año I | Edición: Nº 205

Arequipa, martes 01 de setiembre del 2026

Director: Roberth Orihuela Quequezana

www.evidencia.pe

Improvisado

POLÍTICA

El arquitecto Geoffrey Rivas Díaz denunció que fue incluido sin autorización en la lista de regidores de Alfonso Grados, candidato a la alcaldía de Yanahuara por el Partido del Buen Gobierno. Según afirmó, rechazó la propuesta de integrar la plancha, pero su nombre terminó inscrito ante el JNE. Ahora evalúa acciones legales por la presunta afectación a su imagen.

PÁG / 05-07

POLÍTICA

Héctor Herrera presentó un plan de gobierno copiado y obsoleto

PÁG/ 08-10

SOCIEDAD

MPA apenas convocó a mesas con transportistas del SIT

PÁG/ 11

SOCIEDAD

Richard Paredes anunció fiscalización a gestiones de la UNSA

PÁG/ 13

MÉDICO ESPECIALISTA EN
CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y ABDOMINAL

Comprometido con tu salud y bienestar, ofreciendo cirugía **segura, efectiva y con recuperación más rápida.**

SERVICIOS QUIRÚRGICOS

- Cirugía de Vesícula
- Apendice
- Colon
- Hernias Inguinales
- Hernia Umbilical
- Hernias Abdominales
- Hemorroides
- Patología Anal

CONSULTE POR NUESTRAS OPCIONES
MINIMAMENTE INVASIVAS

- Menor dolor postoperatorio
- Recuperación más rápida
- Regreso temprano a tus actividades

NO DUDE EN CONSULTAR AL
WHATSAPP | 959361636

AL CIERRE

Tren de López Aliaga acabaría en Tacna o Puno

El alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, señaló que una parte del material ferroviario que la empresa estadounidense Caltrain donó a la municipalidad capitalina para el proyecto del tren Lima-Chosica, promovido por el exalcalde Rafael López Aliaga, podría ser destinada a Tacna o Puno.

El burgomaestre detalló que para esta entrega se tendría que modificar, mediante una adenda, el contrato original con la compañía norteamericana que indica que solo era para Lima Metropolitana. El objetivo sería que en estas regiones se impulsen iniciativas ferroviarias.

Cabe mencionar, que el portal La Encerrona, difundió un oficio enviado el pasado 18 de agosto por el gobernador de Tacna, Luis Torres, en el que solicitó la cesión de algunos vagones para generar un sistema de conexión con Arica.

Municipio de Lima confirmó posibilidad.

Director: Roberth Orihuela Quequezana
Editora: Claudia Beltrán Apaza
Jefa de Web: Milagros Choque Chura

Redactores:
Javier Huaraya Pérez
David Flores Mendoza
Carol Cahuaya del Castillo
Jorge Juárez Guila
Brenda Flores Castro Márquez

Fotografía:
Yván Salcedo Llerena

Diagramación:
Lourdes Colquehuanca C.
Rosy Cahuanihanco Cahuana

Email: diarioevidencia@gmail.com
Denuncias: 963 293 559

KARA Y ZELLO EIRL
RUC: 20615644260

QEvidencia.pe

NOTICIAS AL TIRO

Bolivia intercepta bus con motos

La Policía Boliviana interceptó un autobús de la empresa Trans Yungueña que trasladaba partes de seis motocicletas desarmadas, presuntamente robadas en Puerto Maldonado, en Madre de Dios. Las piezas pasarán por peritajes en Cobija y se coordina con la Policía peruana para confirmar las denuncias. Las investigaciones buscan identificar a implicados.

Rescatan a adolescente atrapado

Un menor de 13 años fue rescatado por agentes de la Policía y Serenazgo, tras quedar atrapado al borde de un barranco en el sector Santa Ana, Cusco. El adolescente había ingresado en busca de su balón de fútbol, pero resbaló y no pudo regresar por sus propios medios. Tras el llamado, fue auxiliado y llevado a su vivienda, siendo entregado a su abuela.

Rechazan archivar el caso Unanue

La Procuraduría Anticorrupción de Tacna se opuso al pedido de sobreseimiento y archivo de la investigación contra el exgobernador Omar Jiménez y otros implicados en la licitación del Hospital Hipólito Unanue. Sostiene que existen elementos sobre presunta sobrevaloración y direccionamiento que serán aclarados. La audiencia seguirá el 4 de septiembre.

Fructo Fit

SNACK DE FRUTAS DESHIDRATADAS

Innovamos aprovechando lo que nuestra tierra y nuestro sol nos ofrecen.

¿Sabías que...

Las frutas deshidratadas conservan más del 50% de sus nutrientes?
Disfruta de lo mejor de las frutas en cada bocado.

945 872 893

Ubícanos en nuestras redes sociales como fructo fit

Alfonso Grados inscribió sin consentimiento a ciudadano en su lista de regidores

El candidato a la alcaldía de Yanahuara, Alfonso Grados, incluyó a Geoffrey Rivas como regidor en su lista sin su autorización. Rivas niega el vínculo y exige su exclusión inmediata ante el JNE. Además, no descarta iniciar acciones legales contra Grados y los representantes del Partido del Buen Gobierno.

El candidato a Yanahuara, Alfonso Grados podría enfrentar una denuncia penal.

*Por **David Flores***

El arquitecto Geoffrey Sixto Rivas Díaz, denunció una falsa representación de su persona en la lista de regidores del candidato a la alcaldía de Yanahuara por el Partido del Buen Gobierno, Alfonso Grados Rosas. El reconocido especialista reveló que fue inscrito como segundo regidor en la plancha liderada por Grados, sin haber otorgado su consentimiento verbal ni escrito.

Según relató el propio Rivas a Evidencia.pe, la situación se originó meses atrás, entre mayo y junio, cuando el propio candidato se acercó a su domicilio, ubicado en el mismo distrito. En la visita, Grados le propuso integrar su lista de regidores. Oferta que rechazó. Aunque Grados reiteró la solicitud, Rivas volvió a entregar una respuesta negativa. Pese a ello su nombre terminó apareciendo en la lista oficial presentada ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

El especialista se enteró de su inclusión por una entrevista con una periodista, quien le comentó la situación. Ante lo indicado, intentó comunicarse con Grados para obtener alguna respuesta, sin embargo nunca contestó. Ante esto, contactó a Fátima Rodríguez Pinto, personera legal del partido del Buen Gobierno. Quien, según lo indicado por Rivas, justificó el hecho alegando que estaban

DATOS

- **Geoffrey Rivas Díaz participó como asesor en la campaña para diputados y senadores del partido Buen Gobierno.**

apurados por los plazos de inscripción y que, ante la falta de tiempo, decidieron incluirlo.

AFECTACIÓN A SU IMAGEN

Rivas calificó esta explicación como una irresponsabilidad que afecta su neutralidad técnica y su imagen profesional. Asimismo, la revisión de la hoja de vida que presentaron sobre Rivas evidencia serias inconsistencias. Solo registraron su educación básica regular, omitiendo por completo sus estudios universitarios, experiencia laboral, ingresos, entre otros puntos específicos de la declaración. Además figuran 3 vehículos, (A1M173, V9C409 y V1U021), cuyos valores fueron declarados en cero soles. Aunque Rivas afirmó contar con los autos, cuestionó la información, pues se estaría desinformando sobre la experiencia y trayectoria de su persona. Lo que demuestra el nivel de improvisación del Partido del Buen Gobierno para presentar sus listas.

Ante tal escarnio a su imagen, Rivas señaló que evaluará con su equipo legal demandar al candidato Alfonso Grados. Esto debido a la afectación que provoca a su imagen profesional y además por la información inexacta que se presentó ante el JNE.

BOLA DE IMPROVISADOS

Desde la perspectiva política, el analista Jorge Bedregal señaló que la justificación del partido es insostenible. Destacó que colocar a Rivas en el segundo puesto de la lista es una medida de extrema gravedad, ya que esta posición es estratégica. Pues podría llevarlo a asumir una posible alcaldía en caso de vacancia o algún otro cargo importante en la comuna.

Bedregal cuestionó la improvisación de la organización política, además recordó que en la misma lista ya figuran dos candidatos declarados improcedentes por el JNE. Carolina Alexandra Arenas Fernández (regidor 5) y Leonardo Favio Chávez Carpio (regidor 7). El politólogo afirmó que de ser posible la entidad deberá analizar y declarar la nulidad de toda la candidatura de Grados por las malas prácticas que quedaron evidencias con la denuncia.

Recordando además que no es la primera vez que el partido cae en este tipo de errores. Ya que la lista regional del Partido del Buen Gobierno también fue declarada improcedente por errores en su inscripción.

CONSECUENCIAS LEGALES

Por su parte el decano del Colegio de Abogados, Jorge Sumari, explicó que la inscripción de una lista obliga contar con la firma y la huella dactilar del candidato en la Declaración Jurada de Consentimiento. Sí Rivas no firmó, se estaría ante un delito de falsificación de documentos y uso indebido de su nombre. Sumari indicó que el afectado debe presentar una apelación de parte ante el JNE para solicitar su exclusión inmediata de la lista.

DATOS

- **Rivas afirmó que rechazó dos veces la propuesta de Alfonso Grados para integrar su lista antes de aparecer inscrito ante el JNE.**

Geoffrey Rivas informó que evaluará una posible demanda contra Grados.

Asimismo, recomendó interponer una denuncia penal contra el personero legal del partido, quien deberá explicar bajo qué circunstancias se realizó la inscripción. Consultado por posibles denuncias, Rivas señaló que debido a problemas de salud no pudo acercarse al JNE, pero a penas sea posible solicitará la exclusión de su nombre. Además de evaluar una denuncia en contra del candidato o quienes resulten responsables.

GRADOS EN SILENCIO

No es la primera vez que Alfonso Grados es cuestionado. En 2025 se conoció sobre sus servicios de asesorías de Imagen Institucional y Comunicaciones en la Municipalidad de Sachaca, sin ser periodista o relacionista público. Grados, estudió derecho en la Universidad Alas Peruanas entre 2004 y 2017, obteniendo su grado de bachiller en julio de 2021 y su título en octubre de 2022. A pesar de su formación legal, se desempeñó como conductor en un programa de noticias en Panamericana Televisión.

Ante la denuncia de Rivas Díaz, Evidencia.pe intentó comunicarse sin éxito con el candidato, a pesar de mensajes y llamadas Grados no dio respuesta alguna. Por el momento, el JNE analizará las denuncias y disposiciones que presenten las partes interesadas. Mientras tanto el postulante deberá explicar el actuar de la inscripción en su lista y enfrentar una posible tacha ante los problemas señalados.

El candidato recibió a Jorge Nieto en su última visita a Arequipa.

Artículo primero: ADMITIR EN PARTE y DISPONER LA PUBLICACION de la lista de candidatos para la Municipalidad Distrital de Yanahuara, presentado por **Maria de Fatima Rodriguez Pinto**, Personero Legal Titular de la organización política **PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO**, lista que se encuentra integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ALCALDE	ALFONSO GRADOS ROSAS	41129846
REGIDOR 1	CINTIA KATERYN SANCHEZ CAMPOS	45717401
REGIDOR 2	GEOFFREY SIXTO RIVAS DIAZ	02410074
REGIDOR 3	ROSA ALEJANDRA OJEDA REAÑO	72939066
REGIDOR 4	**IMPROCEDENTE**	
REGIDOR 5	CAROLINA ALEXANDRA ARENAS FERNANDEZ	71132563
REGIDOR 6	LEONARDO FAVIO CHAVEZ CARPIO	71696395
REGIDOR 7	**IMPROCEDENTE**	
REGIDOR 8	DIEGO RODRIGO ZEGARRA APAZA	71376571

Lista del candidato Alfonso Grados para el distrito de Yanahuara.

Héctor Herrera presentó un plan de gobierno copiado y obsoleto

El candidato de Somos Perú adjuntó un documento plagado de copias textuales hasta de Wikipedia y datos estadísticos de hace más de una década. Tal parece que es un trabajo de última hora que ignora por completo la realidad de la región en 2026 y al futuro.

Héctor Herrera plantea gobernar Arequipa con un plan que utiliza diagnósticos y cifras de años anteriores.

*Por **Javier Huaraya***

Aunque no es la primera vez que postula al Gobierno Regional de Arequipa (GRA), Héctor Herrera Herrera parece haberse quedado en el 2017. Su plan de gobierno 2027-2030, presentado por el partido político Somos Perú, arrastra cifras obsoletas y fragmentos copiados, hasta de Wikipedia, que difícilmente responden a las necesidades actuales de los arequipeños. Es decir, pretende gobernar mirando por el retrovisor.

Para empezar, se basa en cifras del censo del 2017 cuando Arequipa tuvo 1 millón 382 mil 730 habitantes. Sin embargo, el último censo del 2025 dice otra cosa distinta: ya que Arequipa tiene 1 millón 814 mil 544 habitantes. Esta brecha de casi medio millón de personas invisibilizadas en su diagnóstico demuestra que su propuesta nace de la improvisación.

SE QUEDÓ EN EL PASADO

Ahora bien, su plan señala que el 80 % de los terrenos agrícolas de la región no cuentan con agua suficiente para riego, afectando a más de 50 mil hectáreas y 80 mil agricultores. Esto lo justificó con un diagnóstico que se sustenta íntegramente en el IV Censo Agropecuario del año 2012, cuyas cifras datan de 14 años de antigüedad.

En otro momento, mencionó que, mientras en 2019 un agricultor producía en promedio S/ 18 mil 716 al año, para el 2023 esa cifra cayó a S/ 13 mil 647. Para esto, plantea destrabar Majes Siguas II, tecnificación y riego, estoy de infraestructuras hídricas en zonas altas, formalización agraria y cadenas de valor de exportación. Pero no dijo nada de cifras relacionadas con el 2024, 2025 y 2026.

DATOS

- **No es la primera vez que Héctor Herrera postula al Gobierno Regional de Arequipa.**

Después, citó textualmente el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2013-2021 para sustentar la caracterización económica de la región, específicamente en lo que respecta a la infraestructura hídrica y la distribución de los cultivos. El problema para él es que este diagnóstico fue diseñado para una realidad que finalizó técnicamente en 2021.

Para variar, existe un PDRC Arequipa que proyecta estas cifras al 2033 que pudo haber usado para actualizar sus datos. Estos estudios se realizaron en 2023 por el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

MINERA DE AÑOS ATRÁS

En el sector minero, el descuido es todavía más evidente. El postulante añade que el aporte económico del sector a la región en 2014 fue de más de 465 millones de soles. Estos párrafos fueron extraídos de reportes viejos, ignorando el crecimiento minero reciente. Hay que recordar que, solo hasta julio de 2026 Arequipa acumuló mil 488 millones de soles, según el boletín estadístico del Ministerio de Energía y Minas (Minem). Esto revela que la realidad de Arequipa es diferente.

También utiliza diagnósticos de población y nivel de pobreza de 2017, salud y mortalidad de 2021, índice de desarrollo humano de 2021, áreas para la conservación y sistema de áreas protegidas de 2011, infraestructura deportiva de 1997, entre otras cifras con décadas de antigüedad que contrastan con la actualidad.

Su plan de gobierno, además,

DATOS

- **Utilizo cifras del Censo Nacional de 2017, cuando Arequipa tenía medio millón de habitantes menos.**

PLAN DE GOBIERNO PARA LA REGION AREQUIPA

PERIODO 2027-2030

SOMOS PERU

PARTIDO POLÍTICO SOMOS PERÚ

ABOGADO: HÉCTOR HERRERA HERRERA
CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA
PARA EL PERIODO 2027–2030
DEL PUEBLO, PARA EL PUEBLO, ¡CON TODO CORAZÓN!

Febrero, 2026

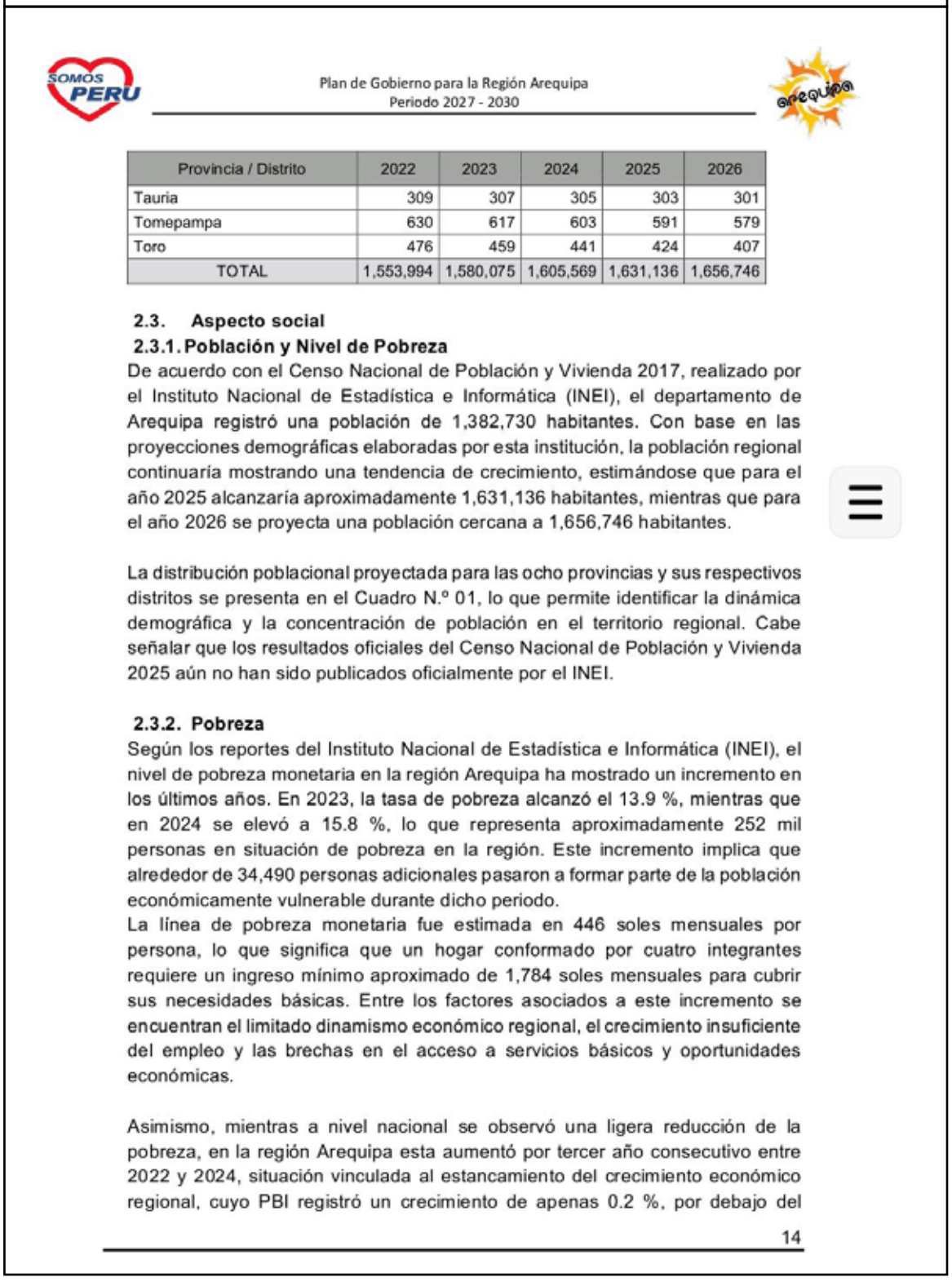

Provincia / Distrito	2022	2023	2024	2025	2026
Tauria	309	307	305	303	301
Tomepampa	630	617	603	591	579
Toro	476	459	441	424	407
TOTAL	1,553,994	1,580,075	1,605,569	1,631,136	1,656,746

2.3. Aspecto social

2.3.1. Población y Nivel de Pobreza

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el departamento de Arequipa registró una población de 1,382,730 habitantes. Con base en las proyecciones demográficas elaboradas por esta institución, la población regional continuaría mostrando una tendencia de crecimiento, estimándose que para el año 2025 alcanzaría aproximadamente 1,631,136 habitantes, mientras que para el año 2026 se proyecta una población cercana a 1,656,746 habitantes.

La distribución poblacional proyectada para las ocho provincias y sus respectivos distritos se presenta en el Cuadro N.º 01, lo que permite identificar la dinámica demográfica y la concentración de población en el territorio regional. Cabe señalar que los resultados oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2025 aún no han sido publicados oficialmente por el INEI.

2.3.2. Pobreza

Según los reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el nivel de pobreza monetaria en la región Arequipa ha mostrado un incremento en los últimos años. En 2023, la tasa de pobreza alcanzó el 13.9 %, mientras que en 2024 se elevó a 15.8 %, lo que representa aproximadamente 252 mil personas en situación de pobreza en la región. Este incremento implica que alrededor de 34,490 personas adicionales pasaron a formar parte de la población económicamente vulnerable durante dicho periodo.

La línea de pobreza monetaria fue estimada en 446 soles mensuales por persona, lo que significa que un hogar conformado por cuatro integrantes requiere un ingreso mínimo aproximado de 1,784 soles mensuales para cubrir sus necesidades básicas. Entre los factores asociados a este incremento se encuentran el limitado dinamismo económico regional, el crecimiento insuficiente del empleo y las brechas en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Asimismo, mientras a nivel nacional se observó una ligera reducción de la pobreza, en la región Arequipa esta aumentó por tercer año consecutivo entre 2022 y 2024, situación vinculada al estancamiento del crecimiento económico regional, cuyo PBI registró un crecimiento de apenas 0.2 %, por debajo del

El desfasado plan de gobierno con el que pretende gobernar.

tiene rastros de copia y pega, incluso mantiene los superíndices de referencias ([9], [10], [11]) en varios cuadros de diagnóstico adjuntados. Esto delata una copia textual de fuentes externas como Wikipedia y otros buscadores de internet.

A pesar de estas deficiencias, Héctor Herrera plantea un diagnóstico crudo sobre la realidad social. Señala que la pobreza monetaria en Arequipa subió al 15.8 % en 2024. Se reconoce que la región sufrió un estancamiento económico con un crecimiento del PBI de apenas 0.2 %, muy por debajo del promedio nacional. El objetivo declarado es reducir estas brechas mediante una descentralización efectiva.

MÁS PROPUESTAS

En materia de salud, propone construir y poner en marcha el nuevo Hospital Goyeneche (Nivel III-1) y la modernización del Honorio Delgado. Asimismo, se plantea metas ambiciosas como reducir la anemia infantil en un 50 % para el año 2030 mediante programas de seguridad alimentaria en zonas altoandinas.

Para el sector educación postula capacitar al 100 % de los docentes y alcanzar una cobertura de internet del 90 % en las instituciones educativas. En seguridad ciudadana, la meta es instalar al menos 500 cámaras con inteligencia artificial y sistemas de vigilancia térmica de largo alcance para vigilar carreteras y puntos críticos.

Por último, prevé modernizar la gestión pública implementando la metodología BIM en el 50 % de la inversión pública regional. La meta de digitalización es ambiciosa, buscando que el 70 % de los trámites regionales se realicen de forma virtual para combatir la burocracia y la corrupción. En conclusión, el plan de Héctor Herrera es una mezcla de buenas intenciones e improvisaciones.

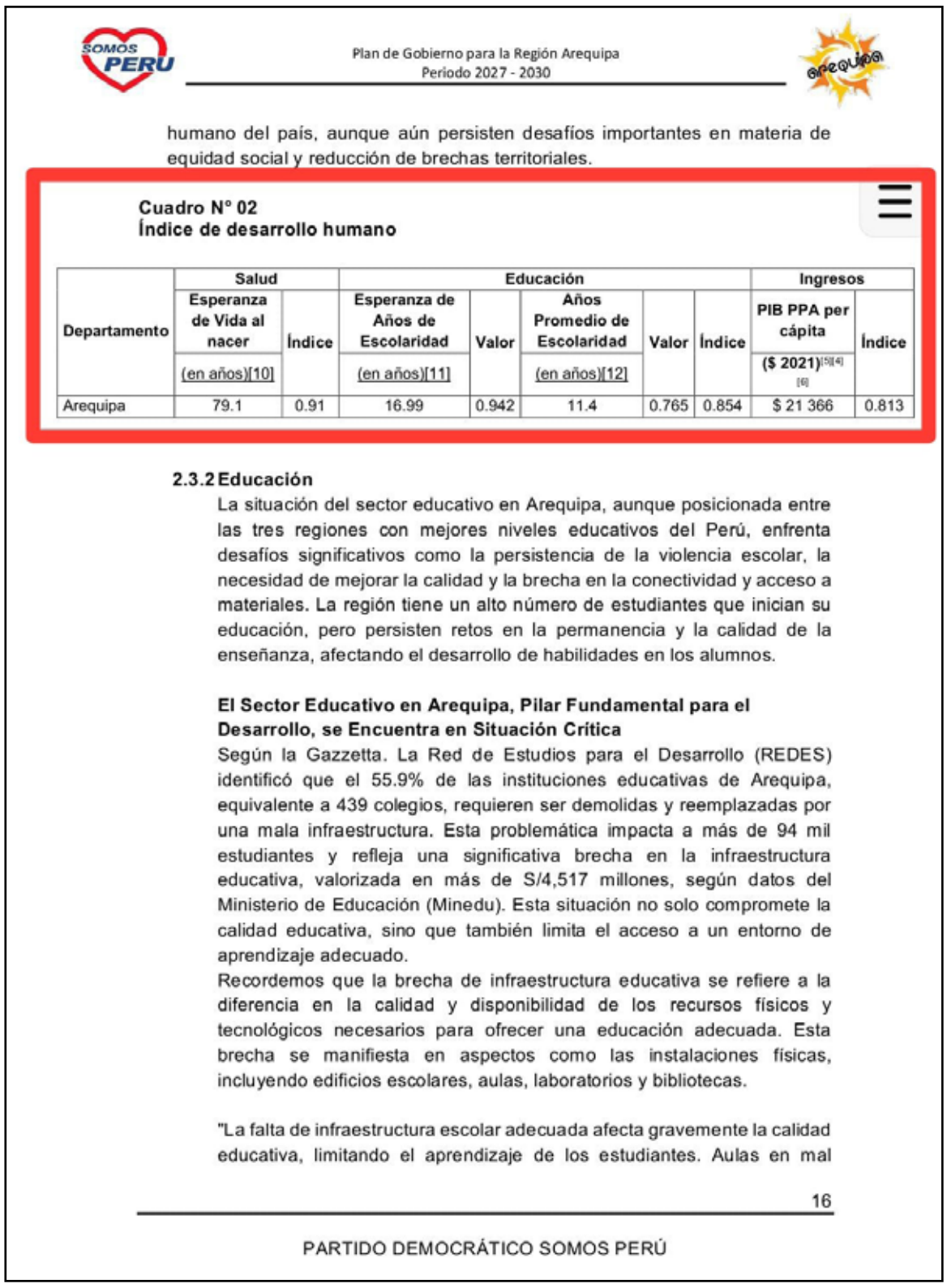

Plan de Gobierno para la Región Arequipa
Periodo 2027 - 2030

humano del país, aunque aún persisten desafíos importantes en materia de equidad social y reducción de brechas territoriales.

Cuadro N° 02
Índice de desarrollo humano

Departamento	Salud		Educación					Ingresos	
	Esperanza de Vida al nacer (en años)[10]	Índice	Esperanza de Años de Escolaridad (en años)[11]	Valor	Años Promedio de Escolaridad (en años)[12]	Valor	Índice	PIB PPA per cápita ($ 2021)[5][4][6]	Índice
Arequipa	79.1	0.91	16.99	0.942	11.4	0.765	0.854	$ 21 366	0.813

2.3.2 Educación

La situación del sector educativo en Arequipa, aunque posicionada entre las tres regiones con mejores niveles educativos del Perú, enfrenta desafíos significativos como la persistencia de la violencia escolar, la necesidad de mejorar la calidad y la brecha en la conectividad y acceso a materiales. La región tiene un alto número de estudiantes que inician su educación, pero persisten retos en la permanencia y la calidad de la enseñanza, afectando el desarrollo de habilidades en los alumnos.

El Sector Educativo en Arequipa, Pilar Fundamental para el Desarrollo, se Encuentra en Situación Crítica

Según la Gazzetta. La Red de Estudios para el Desarrollo (REDES) identificó que el 55.9% de las instituciones educativas de Arequipa, equivalente a 439 colegios, requieren ser demolidas y reemplazadas por una mala infraestructura. Esta problemática impacta a más de 94 mil estudiantes y refleja una significativa brecha en la infraestructura educativa, valorizada en más de S/4,517 millones, según datos del Ministerio de Educación (Minedu). Esta situación no solo compromete la calidad educativa, sino que también limita el acceso a un entorno de aprendizaje adecuado.

Recordemos que la brecha de infraestructura educativa se refiere a la diferencia en la calidad y disponibilidad de los recursos físicos y tecnológicos necesarios para ofrecer una educación adecuada. Esta brecha se manifiesta en aspectos como las instalaciones físicas, incluyendo edificios escolares, aulas, laboratorios y bibliotecas.

"La falta de infraestructura escolar adecuada afecta gravemente la calidad educativa, limitando el aprendizaje de los estudiantes. Aulas en mal

16

PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Su texto contiene marcadores de notas al pie de página que revelan copia y pega.

Héctor Herrera no conoce, al menos en el papel, la realidad de Arequipa.

MPA apenas convocó a mesas con transportistas del SIT

La Municipalidad Provincial de Arequipa y las seis empresas del SIT que piden incremento del pasaje a S/1.30 instalarán recién la primera mesa de trabajo. Mientras que la comuna afirma que la tarifa base será de un sol, mientras se analizan justificaciones legales y técnicas de los concesionarios.

Calle Cabello ya recibió las facultades para negociar.

Por **David Flores**

El lunes 31 de agosto fue la fecha que dio la gestión de Rucci Oscco Polar para resolver la problemática del pasaje del Sistema Integrado de Transportes (SIT). Sin embargo, el gerente de Transportes de la comuna, Yoni Calle Cabello, informó que apenas se notificó a las concesionarias para iniciar la primera mesa de trabajo para un nuevo trato directo.

Calle afirmó que el pasaje se mantiene en un sol (disposición que los transportistas no estarían respetando) y cualquier discusión partirá desde esa base. En las mesas de trabajo mencionadas se evaluarán argumentos económicos de los empresarios, pero siempre y cuando tengan una justificación legal y técnica que respalde el pedido.

DATOS

- **Los transportistas también tendrán que eliminar el cobro informal de S/1.50 que se realizaba a través de la aplicación Yape.**

La comuna mantendrá las disposiciones indicadas sobre nuevas exigencias que presenten mejoras tangibles para los usuarios. Tales como el respeto de las rutas según el GPS, fin de los megáfonos, cumplimiento del aforo y la eliminación de cobros irregulares. Mientras tanto, conforme a lo informado por el gerente municipal, Alejandro Maldonado, el trato directo podría durar hasta 90 días, tiempo que será usado para analizar los informes financieros.

En tanto, la alcaldesa Ruccy Oscco reiteró que la tarifa no subirá, pero los ciudadanos cuestionaron su postura. Ellos dudan que las conversaciones continúen, ya que la edil tomará su licencia sin goce de haber en pocos días y se ausentará de sus funciones por un mes. Ante ello emitió el Memorándum N° 156-2026-MPA/A, que delega al gerente de Transportes la representación de la comuna para la atención negociar con los transportistas.

Calizaya enfrentará juicio

El regidor y candidato a la alcaldía de Mariano Melgar, Cascely Calizaya Mamani, afrontará un juicio oral por conducir en estado de ebriedad. Esto luego de que la Fiscalía rechazara aplicar el principio de oportunidad debido a sus antecedentes por el mismo delito.

Calizaya fue intervenido la madrugada del 29 de agosto con 0.81 gramos de alcohol en la sangre. Lo que es ilegal.

El caso será visto este miércoles 2 de setiembre, a las 9:30 horas, por el Tercer Juzgado Unipersonal de Flagrancia de Arequipa. El candidato permanece en libertad y el proceso continuará bajo la modalidad de flagrancia. Además, se evidenció que registra seis papeletas por infracciones graves y una leve.

Calizaya es reincidente.

Sin equipos para gestantes

En el marco del Día Internacional de la Obstetricia, la jefa de obstetras del hospital Goyeneche, Lizbeth Nieto, alertó sobre la falta y el deterioro de instrumentos necesarios para atender a las gestantes. La especialista señaló que el nosocomio requiere renovar camas de parto, camillas para gestantes, camillas de traslado y sillas de ruedas.

Indicó que estos pedidos fueron realizados en reiteradas oportunidades, pero aún no han obtenido respuesta. Nieto pidió que la nueva gestión considere un mayor presupuesto para el área materna y permita garantizar una atención segura y adecuada.

Además informó que en el hospital laboran más de 40 obstetras en distintas especialidades.

Fue el día de la Obstetra.

Diputados vulneraron derechos de pacientes

Médicos rechazan visitas de congresistas que exponen a pacientes, exigiendo que la fiscalización apunte a las direcciones de los centros médicos y no a acciones que vulneren la privacidad y ética médica.

Galenos de Arequipa exigieron fiscalizar a las gestiones en hospitales.

Por ***David Flores***

Jorge Ballón Echegaray, decano de la Facultad de Medicina de la UNSA, cuestionó las recientes inspecciones de legisladores en centros de salud. El doctor, advirtió que las visitas y cuestionamientos, no resuelven la crisis, si no las acciones que se tomen tras sus fiscalizaciones. El Cuerpo Médico de EsSalud Arequipa también rechazó estas acciones, calificando los actos como un espectáculo político que vulnera la intimidad de los internados.

Los galenos detallaron que en la visita de la diputada Amalia Palomino, se intentó ingresar a áreas estériles como salas de operaciones e incluso se interrumpieron cirugías para atender a los visitantes. Así como la difusión de imágenes de un paciente en shock trauma sin consentimiento. Comportamientos que calificaron como una falta de respetó a la dignidad humana y un riesgo innecesario para la seguridad de los pacientes.

El gremio de médicos coincidió en que la verdadera fiscalización debe enfocarse en la gestión hospitalaria. Los galenos exigieron atender el desabastecimiento de medicamentos, la falta de material y el déficit de especialistas. Por su parte Ballón remarcó que es inútil buscar culpables entre los doctores si el Estado no garantiza el presupuesto ni las condiciones mínimas e insumos para una atención de calidad.

Para evidenciar la situación el decano mencionó el caso del diputado Christian Aranda, quien expuso los datos clínicos de una mujer con aborto terapéutico en Abancay. Poniendo a la involucrada en una situación totalmente prohibida por el Código Penal. Actuar que para el decano refleja la falta de conocimiento de la normativa por parte de los parlamentarios.

DATOS

- **Calificó las inspecciones como un espectáculo político que vulnera la intimidad de los pacientes.**

Paredes fiscalizará a gestiones de la UNSA

Richard Paredes asumió el rectorado de la UNSA para el periodo 2026-2031, anunciando tolerancia cero a la corrupción, revisión de cuentas de las gestiones anteriores y acercamiento a los problemas de Arequipa, como la seguridad y el tráfico.

La juramentacion fue en el aula magna Simón Bolívar.

Por **David Flores**

Richard Paredes Orué asumió este lunes el rectorado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) para el periodo 2026-2031. Durante su juramentación, el nuevo rector señaló que solicitará de inmediato los informes de fiscalización de las dos gestiones anteriores. Paredes afirmó que no se puede tomar una decisión a ciegas, además que mantendrá una política tajante de "cero corrupción".

En la ceremonia también juramentó el nuevo vicerrector Académico, Dr. Vladimir Rosas, así como al vicerrector de Investigación, Dr. Bernardo Ramón Dante de la Gala Velásquez. Al evento llegaron diferentes autoridades de la ciudad, como el diputado Edgar Gonzales Polar, la alcaldesa provincial Ruccy Oscco, los diversos decanos de colegios profesionales y escuelas de la casa de estudios.

Paredes Orué anunció una gestión enfocada en una participación más cercana entre los estudiantes y las autoridades. Además de una nueva línea que permita dar solución a los diversos problemas que pueda tener Arequipa, a través de las investigaciones que los mismos docentes y universitarios puedan desarrollar.

También informó que antes de su designación ya mantuvo reuniones con la alcaldesa Oscco, para exigir soluciones urgentes en los problemas de seguridad y movilidad estudiantil. La ceremonia incluyó el mensaje final del ex rector Hugo Rojas, quien aprovechó su última participación para destacar el impulso en la infraestructura científica que realizó en su gestión. Además de defender los cuestionamientos por el desfalco de más de S/ 10 millones que salió a la luz en los meses pasados.

DATOS

- **El nuevo rector de la UNSA Richard Paredes Orué postuló con el movimiento Sentimiento Agustino.**

Destruyen licor incautado

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado eliminó el contenido de 2 773 botellas de bebidas alcohólicas incautadas en establecimientos que operaban sin licencia municipal. Las intervenciones se realizaron principalmente en la Variante de Uchumayo, Ciudad Municipal y la Vía 54.

El operativo se ejecutó en el Parque Industrial con participación de personal municipal, efectivos policiales y representantes de la Subprefectura Distrital.

Percy Villarroel, gerente de Desarrollo Económico Local, informó que es la tercera vez que la comuna realiza este procedimiento. Las botellas serán entregadas a una asociación de madres recicladoras para su aprovechamiento.

Donarán envases a recicladores.

Nuevo gerente de Agricultura tras escándalos de Helard Nina

El Gobierno Regional de Arequipa oficializó la salida de Helard Nina Pachauri de la Gerencia Regional de Agricultura y designó a Alonzo Manrique Zeballos en su reemplazo. El cambio ocurre tras cuestionamientos documentados por el Consejo Regional sobre funcionarios que no cumplían perfiles, una doble remuneración, tardanzas no sancionadas y presuntos actos de nepotismo vinculados al gerente saliente.

El Consejo Regional detectó la designación de funcionarios que no cumplían el perfil y hasta nepotismo.

*Por **David Flores***

El Gobierno Regional de Arequipa oficializó el relevo en la Gerencia Regional de Agricultura mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 421-2026-GRA/GR, firmada el 31 de agosto por el gobernador Rohel Sánchez. El ingeniero Helard Nina Pachauri fue retirado de sus funciones tras una serie de cuestionamientos. Mientras que su reemplazante, Alonzo Jesús Manrique Zeballos, asumirá el cargo ante la falta de 4 meses para terminar la gestión.

Los problemas en la gestión de Nina fueron documentados por la Comisión de Agricultura del Consejo Regional de Arequipa, que investigó una denuncia presentada en marzo de 2026. El informe reveló que varios funcionarios ocupaban jefaturas sin cumplir los requisitos mínimos establecidos por ley. Entre los casos más graves figuró Danton Ferro Umeres, quien siendo licenciado en Ciencias de la Comunicación, fue designado jefe de Recursos Humanos, un cargo que exige profesionales en Administración, Derecho, Psicología, Ingeniería Industrial o Economía.

También se identificaron irregularidades en otras áreas. Jomayra Villalta Chuta, jefa de Ejecución de Proyecto, no cuenta con el título en Ingeniería Civil, Agrícola o afines que exige el perfil. Además fue encargada de la Subgerencia de Inversiones y Servicios Agrarios desde febrero de 2026. En el área de Logística y Patrimonio, Liliana Condori Ayque no acreditó la certificación del OSCE requerida para el puesto.

Adicionalmente, se detectó que Candy Zúñiga Paredes percibía una doble remuneración salarial, así como el incumplimiento de horarios y tardanzas que no fueron sancionadas. El informe también confirmó actos de nepotismo vinculados directamente al gerente saliente. Y la oficina de Recursos Humanos no respondió los requerimientos de la comisión sobre la contratación de Leny Yamily Carpio Loayza, esposa de Nina Pachauri.

DATOS

- **Heradio Carpio Loaiza, cuñado de Helard Nina Pachauri, fue contratado como operario en la Gerencia de Agricultura.**

NEGATOOLS
TU MUNDO DE HERRAMIENTAS

Ubícanos en av. Mariscal
Castila 1011 - B.

El peso del abandono que recae sobre los porteadores del Camino Inca

La muerte de un porteador en Cusco vuelve a poner bajo la lupa las condiciones laborales de quienes llevan en sus espalda el equipaje de los turistas que sueñan con llegar por el Camino Inca hasta Machu Picchu. Aunque hay una ley vigente desde 2022, esta no cuenta con un reglamento lo que genera vacíos de fiscalización efectiva.

Porteadores tienen una ley que debería protegerlos, pero tuvo modificatorias que lo desnaturalizaron.

Por ***Brenda Flores Castro Márquez***

"Todos los días desde las 5 de la mañana empezamos a cargar, algunos de tanto esfuerzo se les revienta los pulmones y vomitando sangre mueren. Es así como nosotros llevamos el peso de más sufrimiento de cargadas (…) Yo quisiera que todos los cargadores juntos, las cosas alcancemos, para que no muramos como perros tirados en la calle".

Este es el dramático testimonio de Gregorio Condori Mamani en el documental "El Cargador" grabado en Cusco, en 1974. Han pasado 52 años desde entonces, y parece que nada ha cambiado. Ahora les llaman porteadores y se encargan de llevar sobre sus espaldas todo el equipaje y suministros necesarios para que los turistas puedan disfrutar de su expedición de cuatro días por el Camino Inca, que lleva como destino final la maravilla del mundo, Machu Picchu. Una ruta por demás exigente.

LA MUERTE DE GABRIEL

Sin embargo, las personas que se dedican a esta actividad no siempre lo hacen en las mejores condiciones laborales, arriesgando su seguridad y salud, empujados por mantener la economía del hogar y ante la falta de oportunidades.

Eso pasó con Gabriel Ríos Mamani de 49 años. La madrugada de 18 de agosto acompañaba una expedición cuando empezó a sentir su salud resquebrajada. Estando en Warmiwañuska, a más de 4,200 metros de altura, se desvaneció y perdió la vida. Su familia denuncia que la agencia Alpaca Expeditions, para la que laboraba, lo habría abandonado en el camino. La empresa negó que no le hayan prestado auxilio, dicen que fue un accidente y que cumplen las condiciones laborales. Pero la familia de Gabriel no les creen.

«Prefirieron su carga, dejando a mi padre botado en el camino como si fuera cualquier cosa", señaló William Ríos Mamahuilca, hijo de Gabriel. Mientras este

250

agencias de turismo está acreditadas para brindar servicio en el Camino Inca.

caso es investigado, hace pensar qué tan formal y humano es el trato a quienes hacen posible la experiencia turística.

LEY, LÍOS Y SUS VACÍOS

El 2022, el Poder Ejecutivo publicó la Ley N° 31614 del Trabajador Porteador, que contempla una serie de condiciones laborales para asegurar la vida y salud de las personas que se dedican a esta actividad. Esto incluye que la jornada se realiza durante el servicio específico de expedición o travesía de grupos de turismo, desde el punto inicial hasta el punto final, y no debe superar las 48 horas semanales. El empleador está obligado al cumplimiento debido del descanso semanal obligatorio.

Además, se establece que el límite de la carga que pueden llevar los hombres es de hasta 20 kilogramos y, en el caso de las mujeres, es de hasta 15 kilogramos.

Un punto importante es que el porteador tendrá derecho a condiciones laborales mínimas, como recibir una dotación de alimentos basada en una dieta nutritiva, vestimenta adecuada, equipos de protección personal, faja lumbar, elementos de protección solar, equipo para pernoctar en zonas de descanso adecuados, garantizados y suministrados por el empleador y regulados por la autoridad competente.

A la par, contaría con el seguro complementario de trabajo de riesgo y el seguro de vida garantizados por el empleador, empresa, agencia de viaje o turismo.

Sin embargo, hubo un aspecto que generó discrepancias con los operadores de turismo. Y es que el porteador laboraría bajo el régimen privado, conforme al Decreto Legislativo N° 728, que implica una serie de beneficios por su trabajo.

"Las agencias de viaje empezaron a hacer una serie de campañas y no querían contratar a los porteadores. Les decían ya no te puedo contratar porque yo no puedo ofrecer estas condiciones que la ley dice. Hasta presentaron una demanda de inconstitucionalidad en la Corte Superior de Cusco. Los amedrentaron", recuerda la senadora Ruth Luque.

Luque señaló que el entonces congresista Luis Aragón propuso la modificatoria en tres artículos que tocaban la parte central de la norma, y principalmente la relación bajo el régimen 728.

+7000

porteadores laboran en el Camino Inca y estarían agremiados a federación.

«El Cargador» es un documental del cineasta cusqueño Luis Figueroa.

Otro aspecto pendiente es que durante el Gobierno de Pedro Castillo se preparaba la reglamentación de la ley, pero con el ingreso de Dina Boluarte ya no se abordó más el tema hasta la fecha. La senadora explica que esto permitiría tener reglas más claras y obligaciones. "Si esta ley estaría reglamentada, esa empresa o esa agencia los hubiera tenido bajo planilla y por lo menos hubiera habido sepelio y un conjunto de temas", dijo.

PREFIEREN GUARDAR SILENCIO

Nos comunicamos telefónicamente con la Federación Regional

La muerte de Gabriel Ríos desnudó la dura realidad de los porteadores.

de Porteadores del Camino Inca, a través de su presidente Miguel Mayta, quien lamentablemente rechazó darnos una declaración sobre la realidad de los laboran en esta actividad, pese a que este es el gremio que los representa y debe defenderlos.

Sin embargo, en declaraciones anteriores el dirigente lamentó el fallecimiento de Gabriel Ríos y exigió justicia. Asimismo, señaló que en el Camino Inca carecen de refugios para dormir y el Ministerio de Trabajo ni Sunafil verifican que se cumplan las condiciones de trabajo.

No obstante, hubo una persona valiente que dio la cara. Cristóbal Quispe, quien en solidaridad a su compañero salió través de sus redes sociales, donde reclamó que no sería la primera vez que se reporta un porteador fallecido en el Camino Inca. Además, advirtió presuntos abusos y encubrimientos por parte de Alpaca Expeditions. “No estaba alcoholizado, lo que ha pasado es que le han quitado la ropa de la agencia (…) No hay ser humano que pueda soportar frío a tremenda altura”, manifestó. En el video también cuestionó a los directivos de la federación. Horas después, Quispe publicó una nueva grabación donde denunció ser víctima de amenazas por sus afirmaciones.

LO QUE DICEN LAS AGENCIAS

Por su parte, el presidente de la Asociación de Agencias Operadoras de la Red de Caminos Inca Cusco, Juan Asin, señaló que no se pronunciarán específicamente del caso de Gabriel Ríos hasta que se esclarezca su muerte. Pero sí aseguró que no existe abusos contra los porteadores y que el desconocimiento sobre la ley a generado estos problemas.

“La gente dice que los explotamos, pero eso no es cierto. Para nosotros el porteador es un ser humano tal cual como nosotros. Las condiciones de trabajo están reglamentadas”, indicó el dirigente, añadiendo que no recepcionaron ninguna denuncia de Sunafil o el Ministerio de Trabajo para que actúen como gremio.

Asin refirió que al salir la norma N° 31614, se establecieron parámetros que deben seguir las 250 agencias acreditadas para brindar servicio en Camino Inca. No obstante, sostiene que hay incongruencias en la ley que no son atendidas. Explicó que los porteadores pueden trabajar con una empresa cuatro días y con varias empresas el resto del mes porque son independientes como señala el dispositivo. Sin embargo, piden que las agencias un seguro complementario de salud que, para ello, el empleado debe estar en planilla y se adquiere por un mes.

Otro aspecto, es que se les reclaman que no hay refugios donde puedan pernoctar a lo largo de la red turística. Sin embargo, manifiesta que su implementación es competencia de Sernanp. Por lo que ellos, deben asumir estas condiciones.

Cristóbal Quispe denunció ser victima de amenazas tras salir a decir su verdad.

43 km.

es la larga travesía que realizan visitantes para llevar a Machu Picchu.

Los porteadores deben cargar un máximo de 20 kilos, si son hombres y cinco menos si son mujeres.

Respecto a los salarios, reconoció que sí hubo al inicio una discrepancia con la norma. “Al ponerse en vigencia la nueva ley, el pago del portador se había incrementado en más del 200%”, puntualizó. Asin mencionó que se intentó conciliar, pero como no se pudo se presentó una demanda y hubo una modificatoria. Actualmente, el pago mínimo debe ser 400 soles por viaje.

“Ellos tienen una ley, lo tienen muy claro, sin embargo, no se hacen respetar. Quien debería hacerse respetar son ellos mismos, porque ellos están amparados”, manifestó el dirigente, quien afirmó que solicitaron que las entidades competentes fiscalicen a las agencias.

Se trata de personas que viven en el campo y no en la ciudad.

SIN UN VERDADERO CONTROL

El presidente de la Cámara Regional de Turismo del Cusco, Carlos Gonzales, sostuvo que no existe una supervisión ni una fiscalización que realmente garantice los requerimientos mínimos de seguridad y salud en el trabajo del personal de apoyo y de logística en el Camino Inca. Otro problema que alertó es la excesiva cantidad de compañías que han sido autorizadas para la operación en esta red turística. “Al ser una competencia en base a precios, al reducir costos, quienes terminan sufriendo las consecuencias son los miembros de la cadena de valor”, indicó.

Si bien existen empresas que son ejemplo de operación turística, hay otro tipo de compañías acreditadas que están orientadas a un mercado masivo y cuyos estándares son mucho más flexibles y funcionan de manera informal. Aquí se señala como entidades competentes al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), encargada de velar por la adecuada gestión y operación dentro de la red de Camino Inca, Sunafil y el Gobierno Regional de Cusco, a través de las áreas de Turismo y Trabajo.

Al respecto, el gerente regional de Turismo, Rosendo Baca, señaló que desde el año pasado sostuvieron reuniones con los gremios de porteadores sobre sus necesidades, y reconoció que aún estaba pendiente concretar pedidos como refugios, servicios de salud, salarios, entre otros. Ante lo sucedió, acelerarán la instalación de una mesa de trabajo.

“Las agencias que están operando deben tener protocolos de respuesta y contingencia para salvaguardar la vida de los visitantes, los porteadores, guías y todos”, manifestó. No obstante, recordó que es el Sernanp y Cultura los que otorgan los permisos a las empresas para operar en el Camino Inca y que ya solicitaron información oficial a ambas entidades.

Hasta el cierre de este informe, ni el Sernanp, el Ministerio de Cultura o Sunafil emitieron un comunicado respecto a esta tragedia ni las acciones fiscalizadoras que adoptarían.

Ciudadanos protestaron en defensa de Gabriel y del restos de porteadores.

Ministerio Público alerta avance de minería ilegal desde Madre de Dios hacia selva puneña

La Fiscalía Ambiental de Puno recibió información sobre el desplazamiento de mineros ilegales desde Madre de Dios. Las autoridades temen que esta actividad se extienda hacia la selva y genere nuevos daños ambientales.

El fiscal ambiental Óscar Jiménez Chura advierte avance de mineros ilegales hacia Carabaya y Sandia./ Foto: Ojo Público

*Por **Milagros Choque***

La selva puneña está bajo alerta. La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental advirtió sobre el ingreso de personas vinculadas a la minería ilegal desde Madre de Dios. El desplazamiento estaría ocurriendo por rutas terrestres y fluviales hacia las provincias de Carabaya y Sandia. La situación preocupa por el posible impacto sobre ríos, bosques y comunidades.

El fiscal ambiental Óscar Jiménez Chura confirmó que su despacho recibió información sobre este movimiento. Según explicó en Pachamama radio, el desplazamiento estaría relacionado con las recientes operaciones ejecutadas por las fuerzas del orden en la región vecina. Las autoridades buscan evitar que estas actividades simplemente cambien de territorio en lugar de ser erradicadas.

Uno de los puntos de preocupación es la Reserva Nacional Tambopata. Allí se realizaron interdicciones para frenar la minería ilegal. Tras estas acciones, algunos de los involucrados estarían buscando nuevas zonas para continuar operando. “Ya tenemos documentada información sobre una cantidad importante de personas que realizan actividad minera”, afirmó Jiménez Chura.

MÁS CASOS

La Fiscalía Ambiental también tiene por delante más de 30 casos vinculados con posibles daños ambientales. Estos expedientes surgieron tras fiscalizaciones realizadas por la Dirección Regional de Energía y Minas y la Autoridad Administrativa del Agua. Los hechos estarían relacionados con posibles

DATOS

- **Minería informal e ilegal se concentra en las cuencas de los ríos Inambari, Suches y Malinowski.**

vertimientos y otras actividades irregulares. Las investigaciones deberán determinar si existen responsabilidades administrativas, civiles o penales.

El representante del Ministerio Público reconoció que la fiscalización enfrenta limitaciones en la región. El territorio es amplio y existen zonas de difícil acceso. Por ello, planteó incrementar el número de inspectores para reforzar el control en los sectores más vulnerables. La vigilancia será clave para detectar a tiempo posibles operaciones mineras y evitar que el problema avance.

El avance de la minería ilegal hace que los esfuerzos sean insuficientes.

CONFLICTOS POR MINERÍA ILEGAL

Sin embargo, el problema no es reciente. Puno cerró el 2025 con 20 conflictos sociales, de los cuales 17 permanecen activos y tres en estado latente, convirtiéndose en la segunda región con mayor conflictividad del país, según la Defensoría del Pueblo. Los principales problemas están relacionados con la minería ilegal, demarcación territorial y conflictos socioambientales, especialmente en las provincias del norte.

Un reporte del 2020 muestra avance de la contaminación minera en Puno.

Los más complejos se concentran en Carabaya, en zonas como La Rinconada y Lunar de Oro. La minería ilegal ha generado disputas por el control de recursos y estaría vinculada a delitos como trata de personas, extorsión y tenencia ilegal de armas. Los enfrentamientos entre pobladores de Coasa y Limbani son una muestra de la creciente tensión.

La Defensoría participa como mediadora para promover el diálogo, pero sus intervenciones no son vinculantes. La limitada presencia del Estado, la falta de recursos y la escasa capacidad operativa dificultan la atención oportuna. Además, muchas disputas relacionadas con la actividad ilegal ni siquiera llegan a registrarse oficialmente.

La Pampa es una de las áreas más afectadas por la minería ilegal de oro.

El caso de Puno refleja una nueva forma de conflictividad socioambiental que avanza en el país. La Defensoría identificó seis conflictos de este tipo en regiones como Ayacucho, Arequipa, La Libertad, Loreto y Madre de Dios, donde poblaciones enfrentan a organizaciones vinculadas a actividades mineras ilegales.

Ante este escenario, la Fiscalía pidió apoyo a la población de Carabaya y Sandia. Los ciudadanos pueden informar sobre estas actividades. Incluso pueden hacerlo de manera anónima. La alerta busca que las autoridades actúen antes de que se instalen en nuevos puntos de la selva puneña y cause mayores daños al ambiente.

Incendio deja una víctima mortal

Un incendio dejó una mujer fallecida y cerca de 30 ovinos muertos o heridos en la comunidad San Miguel de Antoniani, en la provincia de Puno. La víctima fue identificada por sus familiares como Sebastiana, quien habría perdido la vida cuando intentaba rescatar a sus animales, durante la emergencia. El fuego también destruyó viviendas, pastizales, alimentos y pertenencias de varias familias.

Los comuneros informaron que parte del ganado sobrevivió, pero presenta graves quemaduras. Ante la falta de recursos, solicitaron la presencia urgente de veterinarios.

También afectó animales.

Padres instalan pozos por falta de agua en colegio

Escuela N° 72387 permaneció más de dos meses sin agua, debido a la crisis hídrica en Cojata, Puno. La Apafa gestionó instalación de pozos tubulares permitió extraer el líquido elemento del subsuelo.

Más de 150 escolares de Cojata volvieron a contar con agua.

Por **Milagros Choque**

Más de 150 escolares del distrito de Cojata, provincia puneña de Huancané, pasaron semanas enfrentando una situación preocupante. Durante más de dos meses, la institución educativa N° 72387 no tuvo agua para limpiar sus servicios higiénicos. Este problema parte del déficit hídrico que atraviesa esta jurisdicción, por lo que el Gobierno lo tuvo que declara en emergencia.

La solución llegó mediante una iniciativa impulsada por la Asociación de Padres de Familia. La directiva de Apafa gestionó la instalación de pozos tubulares dentro del colegio. El financiamiento técnico y económico estuvo a cargo de Juan Hiquise Tito. Con apoyo de un ingeniero hidrólogo, se logró ubicar un bolsón de agua bajo el suelo.

+70%

de la población rural de Cojata, en Huancané, carece de acceso a agua potable.

Luego se instaló una bomba para extraer el recurso. El sistema permitió llevar agua hasta la escuela. Así, los alumnos pudieron recuperar un servicio básico que durante semanas estuvo ausente. La obra representa un alivio para toda la comunidad educativa. También demuestra la importancia de buscar soluciones frente a la escasez.

El presidente de Apafa, Wilson Bravo Casilla, agradeció el apoyo recibido. Asimismo, la junta directiva destacó el aporte realizado para concretar los trabajos. De su lado, el director del plantel, Julio César Morales Murillo, también resaltó el impacto de la instalación.

La alegría también llegó a los estudiantes. «Ya por fin tenemos agua para asearnos», manifestaron emocionados los escolares. Ahora esperan que este tipo de iniciativas pueda repetirse en otros sectores de Cojata. La crisis hídrica todavía golpea a varias familias de esta zona altoandina.

Caen “Los iluminados” tras millonario robo

El operativo policial simultáneo en Cusco y Lima permitió ejecutar allanamientos e incautaciones contra una presunta organización investigada por el hurto de dinero en efectivo y mercadería.

Entre los 10 detenidos figura un efectivo policial investigado.

Por **Milagros Choque**

Un operativo policial simultáneo en Cusco y Lima permitió intervenir a diez presuntos integrantes de “Los Iluminados”. Los detenidos estarían vinculados con el millonario asalto ocurrido en Wanchaq, el 9 de diciembre de 2024.

Los capturados son: Alain Vidal Ferro Grajeda, Ernesto Erasmo Casa Quispe, Lucio Chambi Flores, Juan Quispe Aucacuzzi, Carlos Sixto Quispe Ceide, Carmen Patricia Carrasco Casa, David Ferro Grajeda y Edison Condori Ferro. Cabe señalar que, el último en mención es un efectivo policial y de acuerdo con la Fiscalía, habría utilizado su condición de agente para presuntamente alertar sobre operaciones y desplazamientos de su institución. Esta imputación deberá ser esclarecida.

DATOS

- **Los diez presuntos sospechosos permanecerán detenidos preliminarmente durante 15 días.**

EL ROBO

Según la investigación, los sospechosos habrían ingresado durante la madrugada. Primero habrían reducido al personal de seguridad. Luego utilizaron equipos especializados para vulnerar los sistemas de protección y llegar hasta la caja fuerte. El monto investigado asciende a más de S/ 727 mil y US $300 en efectivo.

El robo también habría incluido productos del establecimiento. La mercadería sustraída fue valorizada aproximadamente en S/ 101 mil 124. Las indagaciones permitieron determinar los presuntos roles dentro del grupo y posibles vínculos entre sus integrantes y vehículos, que habrían sido utilizados durante el hecho.

EL OPERATIVO

Con autorización judicial, la Policía ejecutó allanamientos y registros. Las diligencias se realizaron de manera simultánea en dos puntos del país. Ocho investigados fueron detenidos en Cusco y otros dos fueron intervenidos en Lima. Además, durante el operativo se realizaron incautaciones.

Condenado por coimear un procesado

La Corte de Justicia de Cusco dictó cuatro años de pena privativa de la libertad efectiva contra Víctor Hugo Soto Portilla, como autor del delito de tráfico de influencias.

El hecho data del 2016 cuando en la Fiscalía Provincial Mixta de Echarati, el procesado hacía uso de una oficina interna, efectuando labores de "apoyo" pese a no ser trabajador formal. En este espacio, Soto abordó a un ciudadano procesado por el delito de tentativa de feminicidio y le habría exigido la suma inicial de 7 mil soles a cambio de interceder para archivar la investigación penal.

Era “apoyo” de Fiscalía.

El plan de gobierno de Elvis Córdova para Mariscal Nieto que no dice cómo se va a cumplir

El análisis de la documentación presentada por Progresemos para la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en Moquegua, revela una brecha entre el amplio discurso político y la falta de indicadores, metas y el financiamiento para sus propuestas.

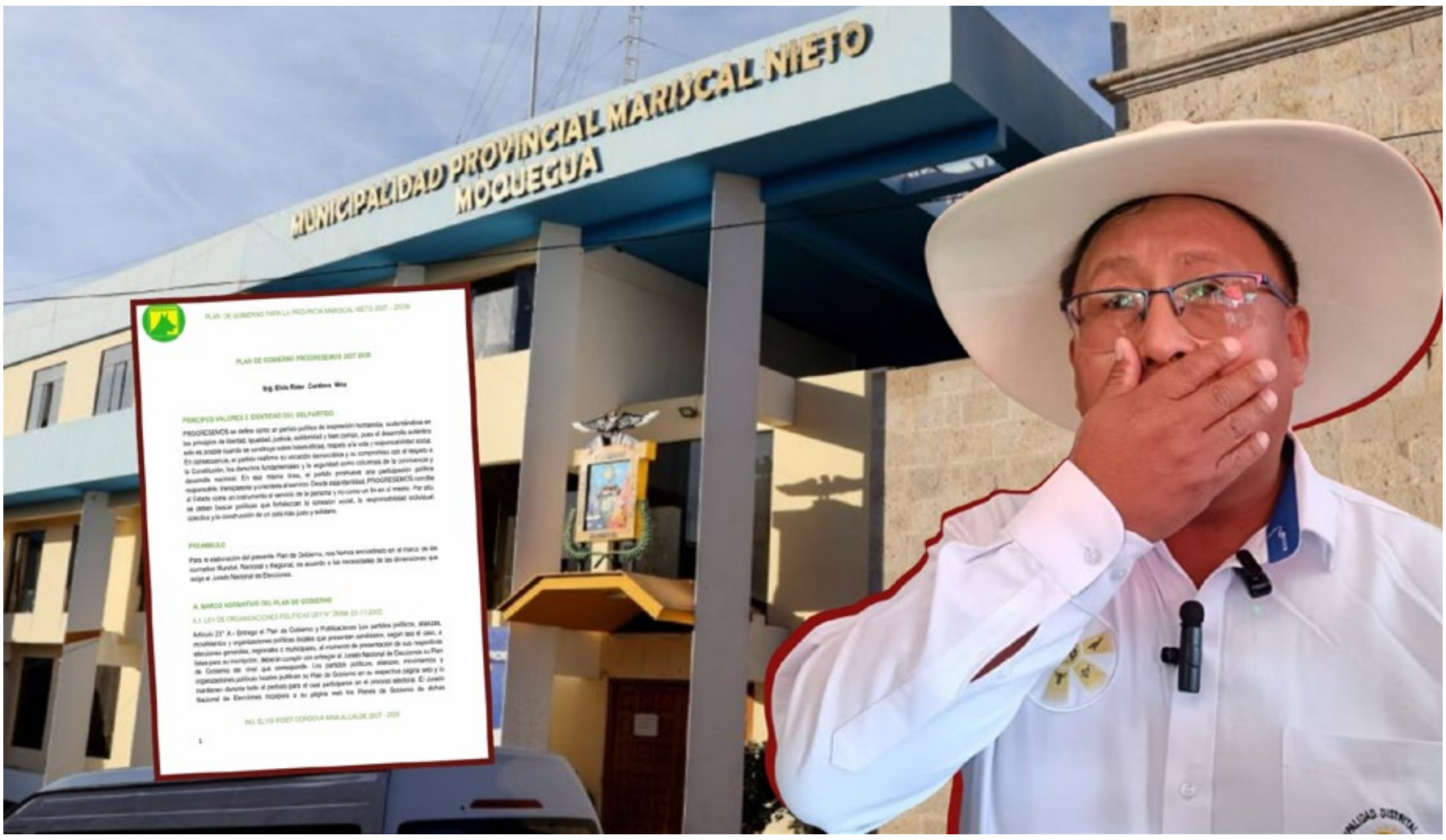

Su candidatura es cuestionada por presuntas irregularidades durante su gestión en Torata.

Por ***Milagros Choque***

Cada vez que se acerca una elección, pasa lo mismo. Los partidos entregan sus planes de gobierno casi como un trámite. Un papel más para cumplir con la ley. Y detrás, muchas veces, no hay nada concreto. Eso es justo lo que se ve al revisar el texto de la agrupación Progresemos, que lleva como candidato a la alcaldía provincial de Mariscal Nieto, en Moquegua, a Elvis Rider Córdova Nina. Así es, el actual burgomaestre de Torata ahora pretende ocupar un cargo mayor, cuando es cuestionado en su actual gestión.

El documento principal suena bien. Habla de tratados internacionales, de leyes, de compromisos globales. Pero cuando uno va al resumen técnico oficial, el que exige el Jurado Nacional de Elecciones en la plataforma Voto Informado, la historia cambia. Ahí, donde deberían estar los indicadores y las metas, aparece una y otra vez la misma frase: «No se especifica». Y eso, para cualquier ciudadano, debería encender una alarma.

Es una brecha real. Por un lado, un discurso cargado de citas y normas que poco tienen que ver con lo que hace una municipalidad provincial. Por otro lado, un vacío casi total de cifras, plazos y presupuestos para el periodo 2026-2031. Se mencionan documentos como la Declaración de Incheon, la Declaración de Shanghái o el Protocolo de Kioto. Pero ninguna de esas menciones resuelve el problema de fondo: qué se va a hacer, cómo y con qué dinero.

85 mil

349 habitantes se registran en esta provincia según el último censo del INEI.

RESPUESTAS TIBIAS

El caso de la anemia infantil es uno de los más preocupantes. En la provincia, el 34% de los niños menores de 36 meses la padecen. Es una cifra alta, que exige acción inmediata. Sin embargo, la solución que propone el plan es tibia: hacer pasantías con regiones donde ya se aplican programas similares. Frente a una emergencia de salud pública, eso no alcanza.

Con la juventud pasa algo parecido. El 18% de los jóvenes de la provincia no estudia ni trabaja. El 38% no tiene seguro de salud. Son cifras que hablan de una generación en riesgo. Y la respuesta del plan de Elvis Córdova es crear una nueva oficina, la Subgerencia de la Juventud, y construir una Villa Deportiva. Suena ambicioso. Pero no hay presupuesto claro, ni fuente de financiamiento definida.

Una municipalidad dispersa

Otro problema de fondo es la propia municipalidad. Sus oficinas funcionan dispersas, en locales alquilados o prestados, como el Terminal Terrestre o el Centro Cultural. Esa dispersión no se arregla solo con edificios nuevos. Se necesita una reforma organizativa real. El plan no la ofrece con la profundidad que el problema exige.

La gestión del territorio tampoco escapa a esta lógica. El plano catastral de la provincia no se actualiza desde el 2012. Esa desactualización explica buena parte de la morosidad tributaria, que llega hasta el 80%. También facilita el tráfico de terrenos. Las respuestas propuestas son modificar reglamentos y comprar software. Nada que hable de fiscalización directa en el terreno, que es donde realmente se resuelven estos problemas.

Una bomba lacrimógena fue lanzada a uno de sus locales de campaña.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Deficiente comprensión lectora, carencia de hábitos de lectura, brechas en capacidades tecnológicas y habilidades socioemocionales, y un preocupante índice de suicidios en adolescentes.	1. Capacitar a docentes en metodologías para la comprensión lectora, implementar acompañamiento psicológico para prevenir suicidios, desarrollar habilidades socioemocionales y tecnológicas en los estudiantes, y crear una secretaría técnica educativa para la gestión local.	1. No se especifica.	1. No se especifica.
2. Inexistencia de espacios adecuados e infraestructura para la realización de actividades deportivas de alta competencia, relegando a la provincia de futuras sedes de campeonatos.	2. Firmar convenios para la creación de una Villa Deportiva de alto rendimiento, implementar un programa de mantenimiento de losas y complejos deportivos, y fomentar programas	2. No se especifica.	2. No se especifica.

El resumen de su plan no contiene ni indicadores ni metas. Fuente: JNE.

RIQUEZA MINERA, EMPLEO PENDIENTE

Llama la atención otro contraste. Mariscal Nieto lidera los rankings de ingresos y competitividad minera y manufacturera en el país. Empresas como Anglo American Quellaveco y Southern Perú generan un canon importante. Pero el desempleo sigue cerca del 12%. El plan propone alianzas con esas empresas, sí. Pero son convenios genéricos, sin una estrategia clara que convierta ese canon minero en empleo sostenible para la gente.

Todo esto deja una conclusión incómoda. Un plan de gobierno lleno de diagnósticos graves, pero vacío de metas medibles, no ayudan a gobernar. Sirve, en el mejor de los casos, para cumplir con un requisito legal.

En 2020 ocupó el cargo de subgerente de Estudios y Proyectos del Gore Moquegua.

Madre venezolana es hallada muerta

Una mujer venezolana identificada como Sandra Carolina Rodríguez Maricaputo (35) fue encontrada sin vida dentro de una habitación de una vivienda multifamiliar, ubicada en la calle Mariano Lino Urquieta, en el pueblo joven El Siglo, en Moquegua. Su compañero de cuarto, de la misma nacionalidad, halló el cuerpo el domingo.

La fiscal Adela Espinoza dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Ilo. Aunque las primeras diligencias apuntarían a un presunto suicidio, no se descarta un homicidio. Rodríguez trabajaba para mantener a su hija.

No descartan homicidio.

Torata tiene 37 proyectos con avance mínimo o nulo

De los 117 proyectos, 16 no registran ningún devengado y otros 21 tienen avances de entre 3,1 % y 23,7 %. En tanto, hay familias que esperan servicios y obras que parecen no llegar por el lento avance.

Municipio cuentan con 31,51 millones de soles en presupuesto.

Por ***Milagros Choque***

La Municipalidad Distrital de Torata, liderada por su alcalde Elvis Córdova, enfrenta serios problemas para convertir su presupuesto en obras. Aun así, la autoridad aspira a convertirse en la próxima autoridad provincial de Mariscal Nieto.

Según un informe de Prensa Regional, de los 117 proyectos examinados, 37 tienen una ejecución igual o menor al 23,7 %. Dieciséis de ellos registran cero por ciento. Los otros 21 apenas muestran avances mínimos. En conjunto, tienen un PIM cercano a S/31,51 millones, pero solo se habrían devengado S/2,06 millones.

El panorama se agrava al revisar la ejecución general. La municipalidad registra un avance financiero de 45,1 % en proyectos. Esto significa que de un presupuesto de S/177,49 millones se han devengado S/80,06 millones. Mientras tanto, varias iniciativas siguen esperando destrabe y ejecución. La demora termina afectando a la población que espera resultados concretos.

45,1%

en ejecución, registra la Municipalidad Distrital de Torata al 31 de agosto.

Uno de los sectores más afectados es el agropecuario, con proyectos dirigidos a productores de palta, orégano, flores, frutales, hortalizas, cuyes, ganado, truchas y forraje. Las demoras también alcanzan obras de riego en Lloques, Coplay, Alegoma-Rinconada, Otora, Ilubaya, Torata y Yacango, perjudicando a pequeños agricultores y familias rurales.

La espera también perjudica proyectos de agua potable y saneamiento en Villa Verde y Chujulay, electrificación en 28 de Julio y vías en Nuevo Coplay y Alegoma. En Torata persiste el riesgo de inundaciones por la limitada ejecución del drenaje pluvial. Mientras tanto, Cerro Baúl y Jorge Chávez aguardan obras deportivas y recreativas para sus vecinos.

Choque deja un policía fallecido en Tacna

La colisión frontal ocurrió en la Panamericana Sur, en la ruta hacia el Complejo Fronterizo Santa Rosa. Un efectivo murió en el lugar y tres personas quedaron heridas, dos de ellas de nacionalidad chilena.

El accidente ocurrió en el kilómetro 1324 de la Panamericana Sur.

Por **Milagros Choque**

Un violento choque frontal dejó un policía fallecido y tres personas heridas en Tacna. El accidente ocurrió la noche del domingo 30 de agosto, a la altura del kilómetro 1324 de la Panamericana Sur, cerca del desvío hacia Los Palos y en la ruta al Complejo Fronterizo Santa Rosa.

La víctima fue identificada como el agente Edgar Miranda Sulca, quien conducía un Station Wagon de placa B6N-676. Según la información preliminar, el efectivo se encontraba de franco al momento del impacto. El otro vehículo tenía matrícula chilena PL-SR-76 y era conducido por Jaime Lanchipa Ara, de 55 años.

El accidente fue de tal magnitud que Miranda Sulca murió en el lugar. En tanto, Lanchipa Ara quedó herido. También resultaron lesionados sus acompañantes Karina González Rodríguez, de 34 años, y Fabio Albornos Vera, de 38, ambos de nacionalidad chilena.

Los heridos fueron auxiliados por personal del SAMU y Convinca. Luego fueron evacuados de emergencia al Hospital Hipólito Unanue. Las autoridades reportaron que presentaban lesiones de consideración. Mientras tanto, el cuerpo del efectivo fue trasladado a la Morgue Central de Tacna.

La fiscal de turno, Josie Sánchez Sumari, acudió al lugar y dispuso las diligencias correspondientes. La zona también fue cercada para realizar las pericias.

Especialistas de la UPIAT y peritos recogieron evidencias. Buscan establecer cómo ocurrió exactamente la colisión. Las autoridades señalaron que las investigaciones continúan para determinar la dinámica del accidente y establecer responsabilidades.

DATOS

- **Preliminarmente se supo que el vehículo de placa chilena fue el que impactó frontalmente contra auto.**

Hallan cadáver en la Interoceánica

Un hombre fue encontrado sin vida en el kilómetro 115 de la vía Interoceánica, en el sector La Pampa, región Madre de Dios. La víctima aún no ha sido identificada y, según vecinos, podría tratarse de una persona involucrada en un accidente de tránsito ocurrido en la zona. Las circunstancias del hecho son materia de investigación.

Posteriormente, el cuerpo permaneció en la comisaría de Santa Rosa, donde habría sido cubierto solo con un costal negro. El hecho causó indignación entre los ciudadanos, quienes solicitaron la presencia del fiscal de turno y peritos.

Permaneció en comisaría.

ACADEMIA DE NATACIÓN
CAPYBARA'S CORP SAC
DE MARTES A SÁBADO
✅ ELIGE EL HORARIO QUE PREFIERAS
S/ 240
12 SESIONES

CAPYBARA'S SWIMMING CLUB
942 347 151
📍 Piscina Municipal de José Luis Bustamante y Rivero